

*ANUNCIO de 1 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, notificando a doña Soledad López Prieto Acuerdo de Inicio de Expediente Sancionador núm. 09/07/S.A. de 3 de julio de 2007.*

Intentada la notificación a doña Soledad López Prieto.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que por resolución de esta Delegación Provincial se acuerda el inicio de Procedimiento Sancionador núm. 09/07/S.A. de fecha 3 de julio de 2007, incoado a doña Soledad López Prieto.

Indicándole que dicho Acuerdo de Inicio de 03 de julio de 2007 de Expediente Sancionador núm. 09/07/S.A. se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Jaén, sita en el Paseo de la Estación, 19, a efectos de su conocimiento, trámite de audiencia y vista del expediente.

Jaén, 1 de agosto de 2007.- La Delegada (Decreto 21/85), el Secretario General, Mariano Cencillo Valdés.

*ANUNCIO de 26 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace público el acuerdo de inicio de reintegro de haberes por cantidades indebidamente percibidas en nómina, de conformidad con el artículo 9.2 de la Orden de 30 de noviembre de 1999, de la Consejería de Economía y Hacienda, a doña Marina Pastora Ábalos Arroyo, doña Marina Delgado Ábalos y doña María Soledad Delgado Ábalos, herederas de don Julián Delgado Peláez, NIF 24749950-H.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se citan a continuación el siguiente acto administrativo.

Expediente: Acuerdo de reintegro.

Interesados: Doña Marina Pastora Ábalos Arroyo, Marina Delgado Ábalos y María Soledad Delgado Ábalos, herederas de don Julián Delgado Peláez, con NIF: 24749950-H y domicilio en C/ Betsaida, núm. 1, 7.º D, 29006, de Málaga (Málaga).

Acto notificado: Acuerdo de reintegro.

Fecha acto notificado: 15 de junio de 2007.

Importe: Doscientos cuarenta y ocho euros con veintiséis céntimos (248,26 €).

Se advierte a los interesados que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 de la Orden de 30 de noviembre de 1999 de la Consejería de Economía y Hacienda, disponen de un plazo de quince días, a contar desde el día siguiente a la fecha de esta publicación, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretenda valerse. Se comunica igualmente a los interesados que para el conocimiento íntegro de dicho acto podrán comparecer en el Negociado de Habilitación de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, sito en la Avenida Manuel Agustín Heredia, 26, Málaga.

Málaga, 26 de julio de 2007.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

## AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 30 de julio de 2007, del Ayuntamiento de Puente Genil, de rectificación de error de las bases de Policía.*

Habiéndose padecido error en el anuncio relativo a las bases de la Convocatoria para cobertura en propiedad de tres plazas de Policía, vacantes en la plantilla de funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil, mediante oposición libre, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2007, publicadas en el BOP de Córdoba núm. 125, de 11.7.07, y BOJA núm. 162, de 25.7.07, se procede a su rectificación, por lo que en la base núm. 3 «Requisitos de los aspirantes», en su apartado 3.1.b), donde dice: «Tener dieciséis años de edad y no haber cumplido los treinta y cinco»; debe decir: «Tener dieciocho años de edad y no haber cumplido los treinta y cinco».

Puente Genil, 30 de julio de 2007.- La Concejala Delegada de Recursos Humanos (Decreto de Delegación de 21.6.2007), M.ª Asunción Gallego Morales.

## IB, IFP, IES, CP

*ANUNCIO de 27 de abril de 2007, del IES Cornelio Balbo, de extravío de título de Auxiliar de Clínica. (PP. 1758/2007).*

IES Cornelio Balbo.

Se hace público el extravío de título de Auxiliar de Clínica, de doña Rosa María Cortes Beardo, expedido el 30 de septiembre de 1992.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

Cádiz, 27 de abril de 2007.- El Secretario, José E. Picazo Sánchez.

*ANUNCIO de 28 de junio de 2007, del IES Almeraya, de extravío de título de Técnico Especialista. (PP. 2819/2007).*

IES Almeraya.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista de Hostelería y Turismo, Especialidad Cocina, de doña Cándida Lozano Moreno, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería en el plazo de 30 días.

Almería, 28 de junio de 2007.- El Director, José Viane Rodríguez.

*ANUNCIO de 16 de julio de 2007, del IES Las Fuentezuelas, de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 3122/2007).*

IES Las Fuentezuelas.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar (FP II), Rama Administrativa y Comercial, Profesión Adminis-